

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA
POLÍTICA: ANÁLISIS POLÍTICO,
POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICA
INTERNACIONAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

CÓDIGO 29040196

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6CF937DE22E7AC0F54AB0EF666639C14

uned

22-23

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

CÓDIGO 29040196

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6CFB37DE22F7AC0F544B0EF666633C14

Nombre de la asignatura	LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS
Código	29040196
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA POLÍTICA: ANÁLISIS POLÍTICO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICA INTERNACIONAL
Tipo	
Nº ETCS	0
Horas	0.0
Periodo	SEMESTRE
Idiomas en que se imparte	

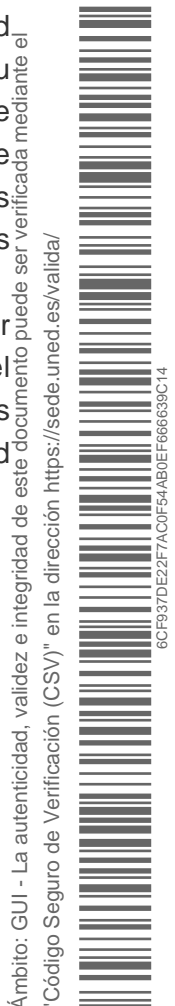
PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura ofrece una introducción a los procesos políticos ligados a las migraciones internacionales y en particular a las que se dirigen a las democracias liberales. Muestra los desafíos que ello plantea a las sociedades y los Estados nacionales. Se analiza el difícil diseño de las políticas de control de flujos, sometidas a presiones contrarias desde la opinión pública, la clase media, los intereses empresariales o las organizaciones sociales, así como el ambiguo significado del término "integración" y las políticas que se dirigen a ella. Se presentan las experiencias nacionales europeas más relevantes, con especial atención a la española, y los intentos de cooperación europea en este ámbito.

En la actualidad prácticamente todos los países del globo son emisores o receptores de migrantes, y muchos son ambas cosas a la vez, en un movimiento que desafía la capacidad de los Estados nacionales para gestionar uno de los principales elementos que definen su soberanía junto con el territorio: la población. En este contexto, las democracias liberales se enfrentan a importantes limitaciones en su capacidad de decidir quién y de qué forma puede entrar a formar parte del *demos*, esto es, de la población con derechos democráticos, limitaciones derivadas de la extensión internacional de la cultura de los derechos humanos y de su consagración en acuerdos internacionales y normas nacionales. La inmigración se ha convertido así desde hace décadas en Europa y en todo el primer mundo en tema de debate político y en objeto de la competencia partidista. A la vez, el conocimiento de la opinión pública sobre la inmigración se enfrenta a dificultades específicas, derivadas de las múltiples facetas del fenómeno y del sesgo de deseabilidad social de las respuestas sobre el tema.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es necesaria fluidez en la lectura del inglés.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ
Correo Electrónico	mgonzalez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7033
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La vía más rápida de comunicación con la profesora es el correo electrónico: mgonzalez@poli.uned.es

Se aconseja utilizar esa vía para solicitar una conversación telefónica, indicando el número de contacto y los horarios de disponibilidad.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias básicas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competentes generales

CG1 - Comprender los conocimientos de la Ciencia Política que sirven para explicar los fenómenos político-sociales complejos

CG3 - Integrar conocimientos y formular evaluaciones a partir de la evidencia y del conocimiento disponible sobre problemas políticos y sociales

CG4 - Aplicar a problemas y realidades políticas diversas los conceptos, principios, teorías o modelos del análisis político

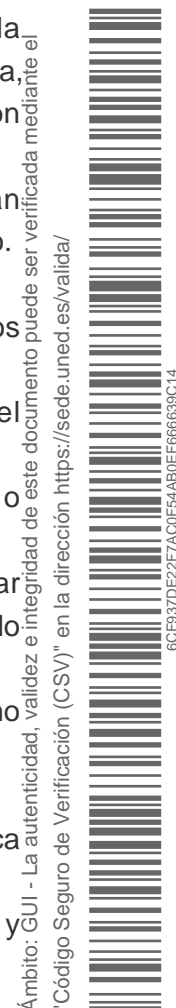
CG5 - Elaborar adecuadamente escritos académicos y profesionales originales, redactar planes, proyectos de trabajo, proyectos de investigación o artículos científicos, formulando hipótesis en el ámbito del análisis político

CG7 - Desarrollar y demostrar habilidades de aprendizaje para estudiar de modo autónomo fenómenos sociales y políticos

Competencias específicas

CE2 - Identificar y evaluar teorías, hipótesis y métodos utilizados en la investigación empírica en ciencias políticas

CE3 - Conocer y revisar la literatura existente, conceptualizar y operacionalizar marcos y modelos analíticos en el campo del análisis político.



CE5 - Utilizar los métodos y técnicas de investigación política cualitativa y comparativa identificando sus fortalezas y debilidades.

CE7 - Dominar las principales fuentes de datos internacionales disponibles para la investigación política comparativa mediante el tratamiento de bases de datos cualitativos e investigaciones ya existentes.

Competencias específicas de especialidad

Conocer los aspectos más importantes del fenómeno y de los flujos migratorios contemporáneos.

Dominar los aspectos clave de las políticas migratorias actuales.

Identificar los factores que afectan a la configuración y a los resultados de las políticas migratorias.

Reconocer los elementos fundamentales del diseño y los resultados de la política migratoria española en el contexto de la UE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera de los alumnos que al finalizar la asignatura hayan adquirido las herramientas teóricas y la capacidad de análisis suficientes para enfrentarse a la comprensión de

- los dilemas que se presentan a los Estados en su gestión de la inmigración,
- las retóricas que envuelven los discursos sobre la integración de los inmigrantes,
- el papel de la inmigración en la competencia partidista,
- la dificultad del análisis sobre la opinión pública en este campo,
- la evolución de las políticas europeas de inmigración y asilo.
- la evolución de la política española de inmigración

Se espera también que los alumnos

- mejoren su capacidad de uso de fuentes estadísticas relevantes para el análisis de la inmigración,
- mejoren su capacidad de elaborar presentaciones y expresarse en público

CONTENIDOS

1.Las dificultades de los Estados para gestionar los flujos migratorios

Las migraciones internacionales forman parte de un proceso de globalización que ha facilitado una gran movilidad internacional de los bienes, los capitales y, en menor medida, de las personas. La movilidad de estas últimas se ha encontrado con mayores limitaciones porque las sociedades nacionales y los Estados intentan minimizar los impactos negativos de estas migraciones en los mercados de trabajo, en los Estados de Bienestar y en la cohesión social, a la vez que intentan maximizar sus impactos económicos positivos. En este contexto, este tema analiza los elementos que dificultan a los Estados diseñar y llevar a la práctica políticas de gestión de flujos migratorios.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6CF937DE22F7AC0F544B0EF666639C14

2.La inmigración como objeto de debate político

En las democracias pluralistas la inmigración se convierte en ocasiones en tema de confrontación y de definición de los perfiles de los partidos políticos para obtener apoyo en la competencia partidista. En otras ocasiones (en otros países o en otros periodos) la inmigración es, al contrario, un tema sobre el que no debaten ni los partidos ni grupos sociales organizados relevantes.

La opinión pública sobre la inmigración es más influyente en el debate público cuanto mayor papel otorguen los partidos a este tema en la competencia electoral, pero las encuestas no siempre son capaces de captar la naturaleza, la heterogeneidad y la evolución de la opinión pública sobre la inmigración.

3.- La integración de los inmigrantes: un concepto ambiguo

La palabra "integración" se utiliza a menudo en los discursos de los ciudadanos, las instituciones y los partidos políticos para referirse a un objetivo, un logro o un déficit. Pero no existe una definición unívoca de qué es la integración cuando se refiere a la de los inmigrantes en la sociedad de acogida (ni tampoco cuando se refiere a otros grupos de población o a individuos específicos). Esta falta de definición ha facilitado en el pasado el diseño de "modelos de integración" que van del asimilacionismo (completa identificación de los inmigrantes con la cultura mayoritaria en la sociedad de acogida) al multiculturalismo (aceptación y, en algunos casos, promoción de las diferencias culturales).

4.- Cómo medir la integración

En la actualidad la dicotomía entre modelos asimilacionistas y multiculturales parece superada en la Unión Europea y la integración se define en términos medibles y relativos a la igualdad de oportunidades y la consecución de logros socioeconómicos y políticos (empleo, educación, vivienda, participación cívica...) La llamada "Declaración de Zaragoza" , de 2010, identificó para la Unión Europea indicadores para evaluar la integración a partir de los datos existentes en fuentes estadísticas.

5.- La evolución de las políticas europeas de inmigración

La Unión Europea avanza muy lentamente en la formulación e implantación de políticas comunes de inmigración. Tanto la inmigración económica como el asilo o refugio son competencia de los Estados miembro, pero la existencia de un espacio libre de fronteras, el territorio Schengen, ha creado un fuerte incentivo para la coordinación de las políticas estatales. La Unión ha avanzado mucho más en el terreno de las políticas restrictivas (cómo impedir la llegada de inmigración irregular o los movimientos de inmigrantes/peticionarios de

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6CF937DE22F7AC0F544B0E666639C14

asilo entre los Estados miembro) que en el de las de atracción de los inmigrantes más demandandos, los más cualificados.

6.- La evolución de la política española de inmigración.

Se señalan en este tema las principales características de la política española de inmigración del siglo XXI en sus distintas fases: la ausencia de canales legales de inmigración laboral durante muchos años, el recurso a los procesos extraordinarios u ordinarios de regularización, el desarrollo de una política exterior orientada a la gestión de la inmigración, la firma de acuerdos con terceros países y la ausencia durante muchos años de un partido anti-inmigración.

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de la enseñanza a distancia. Dicha metodología se desarrollará a través de las actividades formativas que, básicamente, son de dos tipos: trabajo individual de los alumnos e interacción con los demás estudiantes y con la profesora de la asignatura.

- Sesión informativa online en la que la profesora presentará la asignatura
- Trabajo individual de lectura y estudio de los contenidos del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada).
- Realización de Pruebas de Evaluación Continua (PEC). Durante el curso se realizarán tres PECs, que se presentarán en sesión colectiva online. En el apartado "Sistema de evaluación" se incluye la descripción de las PECs.
- Los alumnos pueden ponerse en contacto con la profesora de la asignatura a través del email: mcgonzalez@poli.uned.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

La evaluación de la asignatura se realiza a través de las PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6CF937DE22E7AC0F544B0EF666639C14

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Durante el curso se realizarán tres PEC.

Se entregarán en la semana 4ª, 8ª y 11ª del curso.

La longitud máxima de cada PEC es de 1500 palabras.

La primera PEC consistirá en un comentario, elaborado a la luz de las lecturas obligatorias, de una noticia o reportaje enviado previamente por la profesora. El tema del comentario corresponde al primer o segundo tema de la asignatura.

La segunda PEC consistirá en la elaboración de un pequeño diagnóstico sobre la integración de la población inmigrante de un Estado de la UE o de una región de un país europeo a partir de datos recogidos en fuentes estadísticas españolas, europeas o de otros Estados.

La tercera PEC presentará las principales características de una política europea de migración o asilo, o de una política nacional de inmigración de un Estado miembro de la UE (excluyendo a España) o bien de una política parcial española relacionada con la inmigración (por ejemplo, la política exterior relacionada con la inmigración).

Criterios de evaluación

Cada PEC será evaluada con una nota de entre 0 y 10.

Se valorará la aplicación de los conceptos y argumentos utilizados en las lecturas obligatorias, la claridad y el orden de la exposición, el uso de fuentes estadísticas o de otro tipo, la originalidad del planteamiento y la coherencia y el rigor lógicos.

Ponderación de la PEC en la nota final

Cada PEC tendrá un valor de un 25% sobre la nota final.

Fecha aproximada de entrega

Finales de la semana 4ª, 8ª y 11ª del curso.

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si, no presencial

Descripción

Presentación de las PECs en sesión online con los demás alumnos y la profesora.

Criterios de evaluación

Capacidad expresiva y de síntesis. Capacidad de respuesta a las preguntas o comentarios.

Ponderación en la nota final

El conjunto de las presentaciones online tiene una ponderación del 25% sobre la nota final (lo que equivale a un 8'3% para cada una)

Fecha aproximada de entrega

Finales de la semana 5ª, 9ª y 12ª del curso.

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6CF937DE22F7AC0F54AB0EF666639C14

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es el resultado de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada PEC y en su presentación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica estará disponible en la plataforma de la asignatura.

La mayor parte de esa bibliografía estará en inglés.

El número total de páginas a leer no superará las 100 por tema.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La información sobre la bibliografía complementaria estará disponible en la plataforma de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo , básicamente webs donde encontrar información y análisis sobre el tema, estarán disponibles en la plataforma de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6CF937DE22F7AC0F544B0E666633C14